



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de agosto de 1982.

Expediente N° 8.303/82.

RES. N° 168/82.

VISTO:

La renuncia presentada por la Srta. Roxana Ruiz Ré al cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Química Inorgánica I;

Lo informado por la cátedra respectiva a fs. 1;

El motivo aducido, el cual a juicio de esta Dirección es atendible;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Aceptar la renuncia presentada por la alumna Srta. // ROXANA B. RUIZ RE al cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO, a la cátedra de QUIMICA INORGANICA I de esta Unidad Académica, renuncia que debe tenerse como efectiva a partir del día 18 de agosto del cte. / año.

ARTICULO 2 °: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su / toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

DPTO. PS
EXACTAS
ddn.

Juan Carlos Ibarra Alvarez
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LA
 Departamento de Ciencias Exactas



Roque Riggio
 Lto. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en fideja y Plana.